

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	1.144.859.673.109	94 %	924.195.405.040	220.664.268.069
01	Gestión Administrativa	270.728.965.199	270.728.965.199	230.081.373.594	85 %	126.213.967.072	103.867.406.522
100 Servicios Personales		46.507.628.007	46.507.628.007	30.755.791.426	66 %	22.390.511.269	8.365.280.157
200 Servicios No Personales		16.534.539.680	16.534.539.680	8.646.604.594	52 %	6.608.751.790	2.037.852.804
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.269.830.500	1.269.830.500	415.462.892	33 %	248.659.800	166.803.092
500 Inversión Física		6.083.663.160	6.083.663.160	1.463.168.660	24 %	207.064.500	1.256.104.160
600 Inversión Financiera		196.481.303.852	196.481.303.852	186.481.000.000	95 %	95.428.000.000	91.053.000.000
800 Transferencias		340.000.000	340.000.000	84.462.084	25 %	84.462.084	0
900 Otros Gastos		3.512.000.000	3.512.000.000	2.234.883.938	64 %	1.246.517.629	988.366.309

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	532.884.725.253	532.884.725.253	499.637.150.821	94 %	429.545.209.439	70.091.941.382
100 Servicios Personales		6.733.683.609	6.733.683.609	3.284.901.861	49 %	1.509.099.601	1.775.802.260
200 Servicios No Personales		55.655.000.000	55.655.000.000	54.804.676.975	98 %	47.175.047.772	7.629.629.203
800 Transferencias		467.496.041.644	467.496.041.644	441.547.571.985	94 %	380.861.062.066	60.686.509.919
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	420.373.227.029	420.373.227.029	415.141.148.694	99 %	368.436.228.529	46.704.920.165
600 Inversión Financiera		420.373.227.029	420.373.227.029	415.141.148.694	99 %	368.436.228.529	46.704.920.165
TOTAL DE ENTIDAD		1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	1.144.859.673.109	94 %	924.195.405.040	220.664.268.069

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

